**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita IVÓN SALAZAR MORALES, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular a presentar Iniciativa con carácter de Decreto a efecto **de Declarar Recinto Oficial del Poder Legislativo, el antiguo Salín de Sesiones ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado o bien en el patio central de este para llevar a cabo Sesión Solemne en conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México,** lo anterior de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para todo mexicano, conmemorar el Inicio de la Guerra de Independencia fue motivo júbilo y fortalecimiento de nuestra identidad nacional, sin embargo, poco se reconoce en la historia colectiva el propósito logrado de dicho movimiento armado, y que culminó de forma distinta pero no menos importante.

En ese sentido, este próximo 27 de septiembre celebraremos el 200 Aniversario de la Consumación de la Independencia de nuestro País, lo cual se logró a once años de iniciada la Guerra de Independencia.

El inicio del movimiento armado de 1810, fue celebrado a nivel nacional con una serie de festejos a lo largo del territorio mexicano. Haciendo un derroche de patriotismo y festejos que enaltecen nuestra identidad como mexicanos, sin embargo, este año, salvo en reducidos círculos, se habla del 200 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México por parte del Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero.

El movimiento insurgente, que según los registros históricos alcanzó a sumar una fuerza de cerca de 100,000 mexicanas y mexicanos que se levantaron en armas, se habían reducido para 1820 a nomás de 3000 de ellos, quienes se refugiaron en la Sierra del hoy Estado de Guerrero, bajo el mando del único líder insurgente que mantenía viva la llama que iniciaría Miguel Hidalgo.

La Resistencia de Vicente Guerrero resulta digna de admiración, pues fue el único que no se rindió, aun y cuando sus fuerzas estaban reducidas a un pequeño número de leales insurgentes, tanto así, que es sabido que el padre de este acudió a buscarlo llevándole el indulto del Virrey a cambio de su rendición, surgiendo ahí la digna frase de: “La patria es primero”.

Por su parte, Agustín de Iturbide sabía que las fuerzas de Guerrero eran ya mínimas, pero también estaba convencido que ya era tiempo de llegar a la paz, y la idea de hacer una nación independiente realmente era una idea que el mismo tenía desde hacía varios años, porque lo que empezó a idear pactar la paz entre ambos bandos.

Es así como sumando las voluntades de los insurgentes con el ejército realista, se lleva a cabo un encuentro con Vicente Guerrero, sellándolo con lo que la historia ha llamado el Abrazo de Acatempan y de lo que surgiría el Plan de Iguala que daría lugar a los Tratados de Córdova en los que se pactaría el nacimiento de una Nación Independiente.

Finalmente el 27 de septiembre de 1821, el ejército Trigarante, entra triunfante a la Ciudad de México enarbolando la bandera de las Tres Garantías con sus franjas diagonales, en colores blanco, verde y rojo, con tres estrellas doradas en el centro de cada color, simbolizando, la Independencia, Unión y la Religión. Lo demás es ya la historia que conocemos: el surgimiento de una Nación independiente que lucharía todavía un siglo más por hacer valer su Soberanía al interior y al exterior del País, que en principio lo logró con un pacto entre Iturbide y Guerrero.

Hoy nos encontramos en una situación muy distinta, más no ajena al desgaste en que las adversidades en materia de salud, seguridad, economía entre otras nos obliga a unificar causas y salir adelante como lo hemos hecho en el pasado.

Hoy también estamos en una etapa histórica, tenemos por primera vez una mujer al frente del Poder Ejecutivo y estamos iniciando los trabajos de esta legislatura. Al respecto debo destacar que en medio de las diferentes ideologías políticas al interior del Congreso del Estado, todos coincidimos en la necesidad de unir voluntades por crear un nuevo pacto Estatal que nos permita transitar hacia el bienestar de Chihuahua.

Lo anterior cobra relevancia con los posicionamientos que hicieron todos los Grupos Parlamentarios en la Sesión del pasado 2 de Septiembre en que todos los pronunciamientos fueron coincidentes en atender las demandas actuales del Estado.

Por ello, el próximo día 27 de septiembre se presenta como el momento ideal para hacer juntos un compromiso por el bien de nuestra Entidad, compromiso que debemos asumir como legisladores en conjunto con los Poderes Ejecutivo y Judicial y que mejor que sea en el marco del 200 aniversario de la Consumación de la Independencia, la cual finalmente no se consiguió por medio la fuerza bélica, sino atreves de un pacto como fue anteriormente referido.

Lo anterior, argumenta la ocasión para que por un lado conmemoremos esta fecha tan importante en nuestra Historia e iniciemos una nueva sumando nuestros esfuerzos y voluntad política para brindar la certeza y seguridad que las y los chihuahuenses nos confiaron en las urnas.

En resumen, propongo llevar a cabo una Sesión Solemne en el Antiguo Recinto Legislativo ubicado en el Palacio de Gobierno, o bien en el patio central de este, en el que celebremos haciendo un pacto político por el bien de Chihuahua en la conmemoración de los 200 años de la Consumación de nuestra Independencia

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, así como 174 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Representación Popular con el carácter urgente y obvia resolución el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en conmemoración del 200 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México llevará a cabo la ***Sesión Solemne,*** en el antiguo recinto del Poder Legislativo ubicado en el Palacio de Gobierno, a efecto de honrar nuestras Independencia con un pacto político en beneficio del Pueblo de Chihuahua.

**SEGUNDO.-**Ríndase homenaje a los héroes de la Independencia que con su sangre nos dieron Patria, con una Guardia de Honor y ofrenda floral en el Altar de la Patria por parte de los Tres Poderes del Estado.

**Económico.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

***ATENTAMENTE***

**DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES**